

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Vinculan a proceso a El Barth, hombre que presuntamente disparó a **Ciro Gómez Leyva**

Las otras personas vinculadas a proceso son Elizabeth "N", Daniela "N", Tania "N", Cinthia "N", Junnuen "N", Aniceto "N" y Erick "N" y Sergio "N"

Gerardo Mayoral

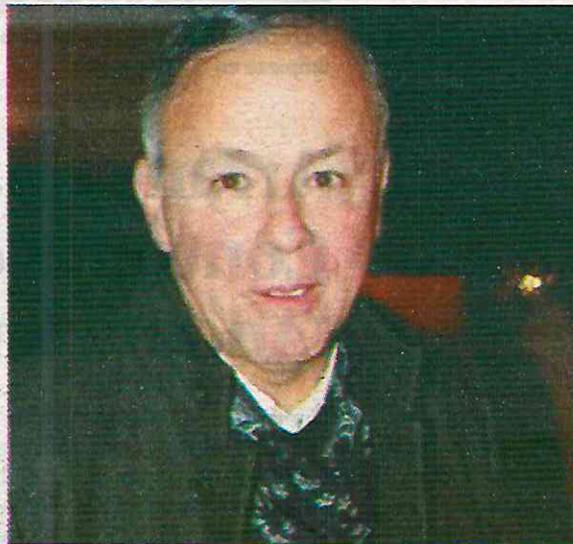
metropoli@cronica.com.mx

A más de dos meses del ataque al periodista **Ciro Gómez Leyva**, se vinculó a proceso a Héctor Eduardo "N", alias "El Barth", por los delitos de asociación delictuosa y homicidio en grado de tentativa, en agravio del periodista.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México obtuvo de un juez de control esta vinculación, con la cual suman ya doce las personas llevadas a proceso por estos hechos, ocurridos en diciembre pasado en calles de la colonia Florida, en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con la investigación realizada, Héctor Eduardo "N" alias "El Barth" posiblemente es una de las personas que accionó el arma de fuego en contra del comunicador.

Las otras personas vinculadas a proceso son Elizabeth "N", Daniela "N", Tania "N", Cinthia "N",



El atentado contra el comunicador fue la noche del 15 de diciembre a unos metros de su casa.

Junnuen "N", Aniceto "N" y Erick "N" y Sergio "N".

También Pool Pedro "N", Juan "N" e Israel "N"; estos tres últimos también vinculados a proceso por la posible comisión del delito de homicidio en grado de tentativa.

FGJ AVANZA EN LA INVESTIGACIÓN

Anteriormente, la FGJ había asegurado en un comunicado que, en seguimiento a las audiencias celebradas contra ocho personas que fueron detenidas como parte de las indagatorias para esclarecer la agresión, con disparos de arma de fuego, en agravio del ci-

tado periodista, se abrió un juicio en contra de tres mujeres y cinco hombres a quienes se les dictó prisión preventiva.

El informe precisó que a Pool Pedro "N" y Daniela "N" se les abrió un juicio y se les impuso prisión preventiva, esto por su probable participación en la comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, así como por posesión de armas de fuego y artefactos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

En tanto, a Erick Hazael "N", Junnuen "N", Israel "N" y Cinthia "N", se les señaló por su probable participación en delitos contra la

salud, en su modalidad de narcomenudeo, así como posesión de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, se fijaron dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Mientras que Sergio David "N", se le imputó por la posible comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, portación de arma de fuego sin licencia, y cohecho; se fijó mes y medio para el cierre de la investigación complementaria.

Mientras que a Aniceto "N", se le señaló por la posible comisión de delitos contra la salud en su

modalidad de posesión con fines de comercio, narcotráfico, portación de arma de fuego y cohecho; el plazo de la investigación complementaria es de dos meses.

El país es hoy en día considerado como el más peligroso para el ejercicio periodístico, por encima de aquellos que se encuentran en guerra como Ucrania, esto debido a que durante 2022 se contabilizó un número sin precedentes de asesinatos a comunicadores: 11, de acuerdo con la organización Reporteros sin Fronteras (RSF).

ATENTADO CONTRA CIRO GÓMEZ LEYVA

El 15 de diciembre por la noche, el periodista y escritor mexicano **Ciro Gómez Leyva** dio a conocer a través de redes sociales que fue atacado a balazos a unos cuantos metros de su casa; el blindaje de la camioneta que conducía el periodista fue lo que obstruyó los impactos de bala y "le salvó la vida".

El día del atentado, **Gómez Leyva** fue atacado por dos personas que dispararon en su contra con la intención de asesinarlo.

"A las 11:10 pm a 200 metros de mi casa dos personas en una motocicleta me dispararon, al parecer con la clara intención de matarme. Me salvó el blindaje de mi camioneta que yo manejaba y he enterado del asunto a las autoridades. CGL", informó minutos luego del atentado.

La mañana siguiente al atentado, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la SSC no descansará hasta detener a los responsables y esclarecer estos hechos.

Al respecto la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, condenó el ataque y destacó que los Gobiernos capitalino y de México protegen la libertad de expresión y brindan todo el apoyo necesario a los periodistas •

A juicio, el agresor de Ciro Gómez Leyva

HÉCTOR "N", alias *El Barth*, fue vinculado a proceso penal por los delitos de homicidio en grado de tentativa y asociación delictuosa. De acuerdo con las investigaciones, esta persona fue quien accionó el arma de fuego en contra del periodista el pasado 15 de diciembre.



HÉCTOR "N"

Fecha:

20 / 02 / 2023

Sección:

Policía

Página:

14

LA PRENSA



Vinculan a proceso al que baleó a Gómez Leyva

ARIANNA ALFARO

Un hombre fue vinculado a proceso, acusado de los delitos de asociación delictuosa y tentativa de homicidio en agravio del periodista **Ciro Gómez Leyva**, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

De acuerdo con la investigación realizada, **Héctor Eduardo "N" alias "El Barth"** presuntamente es la persona que accionó el arma de fuego en contra del comunicador.

"El Barth", suman doce las personas llevadas a proceso por estos hechos, ocurridos en diciembre pasado en calles de la colonia Florida, en la alcaldía **Álvaro Obregón**.

Entre las otras vinculaciones a proceso están, **Elizabeth "N"**, **Daniela "N"**, **Tania "N"**, **Cinthia "N"**, **Junnuen "N"**, **Aniceto "N"** y **Erick "N"** y **Sergio "N"**.

Vinculan a proceso a El Barth, atacante de Ciro

MANUEL COSME | EL SOL DE MÉXICO

Un juez de Control abrió proceso en contra de Héctor Eduardo N, alias *El Barth*, luego de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aportó las pruebas iniciales para demostrar que disparó en contra del periodista Ciro Gómez Leyva, quien salvó la vida gracias a tripulaba una camioneta blindada.

Al sujeto, lo acusan de asociación delictuosa y homicidio en grado de tentativa y el juzgador determinó que siga en pri-

sión mientras concluye la investigación complementaria, cuyo plazo fijó en cuatro meses.

Antes que él, a Elizabeth N, Daniela N, Tania N, Cinthia N, Junnuen N, Aniceto N, Erick N y Sergio N también los llevaron a juicio; mientras que Pool Pedro N, Juan Ne Israel N enfrentan proceso por su posible participación en el delito de homicidio en grado de tentativa.

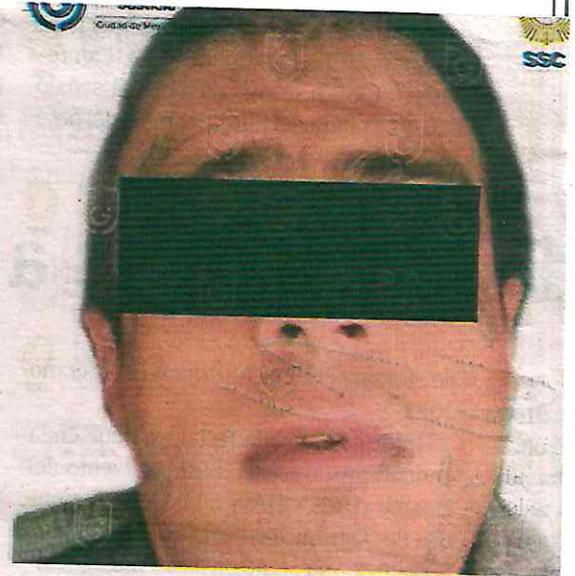
La investigación realizada por dicha fiscalía probó inicialmente que *El Barth* fue la persona que abrió fuego desde una

DOS

DELITOS son por los que se le acusan a *El Barth*, de asociación delictuosa y homicidio en grado de tentativa

motocicleta en contra de Gómez Leyva, la noche del 15 de diciembre del año pasado, y luego escapó en el vehículo, manejado por otra persona, del lugar de los hechos en la colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón.

Hasta el 16 de febrero la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cumplimento a 12 órdenes de aprehensión contra los presuntos responsables del atentado al periodista Ciro Gómez Leyva



La Fiscalía de la CDMX aportó las pruebas.

Fecha:

20/02/2023

Sección:

Seguridad

Página:

4

metro

Procesado por disparar a periodista

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Héctor Eduardo, alias El Barth, quien presuntamente disparó contra el periodista Ciro Gómez Leyva fue vinculado a proceso.

De acuerdo con información de la Fiscalía General de Justicia capitalina, un juez lo llevó a proceso por su presunta

participación en el delito de asociación delictuosa y homicidio en grado de tentativa contra el periodista.

Durante la audiencia, el Juez dio por cumplimentada la orden de aprehensión y el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto realizó la imputación correspondiente y el Juez la con-

sideró suficiente para llevarlo a proceso.

El juzgador dio cuatro meses para la investigación complementaria tiempo que deberá pasar en prisión preventiva debido a la medida cautelar que le fijó.

"Con dicho imputado, suman 12 las personas vinculadas a proceso, luego del ataque al periodista, ocurrido en diciembre de 2022", indicó la Fiscalía capitalina.



Vinculan a proceso al que le disparó a **Ciro Gómez Leyva**

CÁRTEL

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN



En la audiencia trascendió que los atacantes del comunicador tienen vínculos con el CJNG

CIUDAD DE MÉXICO. - La Fiscalía capitalina informó que un juez vinculó a proceso a Héctor Eduardo "N", *El Barth*, el sujeto que disparó contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, durante el atentado que sufrió la noche del 15 de diciembre de 2022, en las



Vas 12 procesados

calles de la colonia Florida, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El Barth está acusado por los delitos de asociación delictuosa y homicidio en grado de tentativa, por lo que el juzgador ratificó la medida cautelar de prisión preventiva y fijó cuatro

meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria. Con Héctor suman 12 personas vinculadas a proceso por dicho ataque.

BASTA! pudo conocer que el grupo de sicarios que atentó contra **Gómez Leyva** estuvo coordinado por un hombre apodado *El Patrón*, a quien buscan afanosamente policías de investigación.

De igual forma, durante la audiencia de *El Barth* trascendió que es muy posible que éste haya asesinado a su cómplice motociclista, apodado *El Davies*, días después de que dispararon contra el periodista.

FOTO: ESPECIAL

Cae la hermana de Von Roehrich

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cumplieron en el estado de Querétaro una orden de aprehensión contra Sofía "N", por su posible participación en la comisión del delito de asociación delictuosa relacionado con caso del escándalo de corrupción inmobiliaria de la alcaldía Benito Juárez.

Así, luego de informarle del delito que se le acusa y leerle sus derechos, la mujer, quien presuntamente es hermana del diputado prófugo Christian Von Roehrich, será llevada al penal de Santa Martha.

La Fiscalía capitalina sigue buscando al diputado Von Roehrich, quien este martes perdería su condición de legislador de la CDMX al cumplir el pasado viernes 17 de febrero, cinco faltas con lo que



SOFÍA "N"

Se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional Art. 13 CNPP

Ruedan más cabezas

de acuerdo a los procedimientos, deberá rendir protesta su suplente y terminar su labor lo que resta de la legislatura.

En días pasados, Policías de Investigación aprehendieron a Ismael "N", José Ramón "N" y Alejandro "N", exservidores públicos de la BJ, quienes desempeñaron cargos públicos, durante la administración de Von Roehrich.